



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SAN LUIS, 21 de Noviembre de 2018

VISTO:

El EXP-USL: 00012673/18 mediante el cual la Ing. Verónica Gil Costa solicita la compra de equipamientos y,

CONSIDERANDO:

Que los equipos son requeridos en el marco del programa FOMEI aprobado mediante R. D15/18.

Que debido al fracaso en las compras a nivel institucional aprobada por R.R 347/18, se adjunto a la presente el pedido del Decano Dr. Fernando Bulnes, el director del Dpto de Electrónica Ing. Alfredo Debattista y la directora del Dpto de Informático Dra. Fabiana Piccoli según ACT-USL: 9788/18, 9722/18 y 10478/18 respectivamente.

Que MEDIANTE EL DECRETO 3/18 se convocó a la Contratación Directa N° 54/18 con fecha de apertura de ofertas el día 6 de Noviembre del corriente, obrado a fs. 71/72 en la pertinente acta de apertura.-

Lo aconsejado por la comisión evaluadora designada a los efectos de la Pre-Adjudicación a fs. 76/77.

Que habiendo transcurrido el plazo de impugnación del dictamen de pre-adjudicación, corresponde aprobar lo actuado.

Que con el referido llamado a Contratación Directa se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1030/16 y ordenanza C.S 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Pública a la firma PABLO COMPUTACIÓN por un monto total de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS (\$126.600,00).

Cpde. DECRETO N° 4/18

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMN-U.N.S.L.

M. Verónica Gil Costa
Secretaria Administrativa
FCFMN-U.N.S.L.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

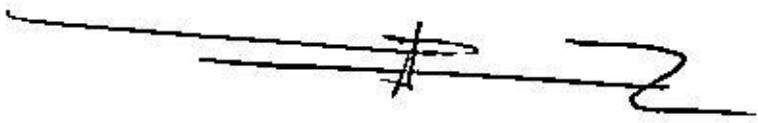
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a : 8051 FOMEI el monto de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$52.400); 8010 Decanato el monto de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$44.200) y 8020 Dpto de Electrónica el monto de PESOS TREINTA MIL (\$30.000)

ARTICULO 3º: Tómese razón, Comuníquese, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese

DECRETO Nº 4/18


M.C. María Elena Escobar
Secretaría Administrativa
FCPMYN-UNSL


Dr. Fernando M. Delgado
Decano
FCPMYN-UNSL